



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 46608 – CD – Vida y Familia**, de los diputados Armas Belavi y Mayoraz, por el cual se solicita disponga informar los criterios de selección de las nueve instituciones de educación técnico profesional beneficiarias del aporte especial dispuesto por el Ministerio de Educación de la Nación; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a informar lo siguiente:

- a) criterio de selección de las nueve instituciones de Educación Técnico Profesional beneficiarias del aporte especial dispuesto por el Ministerio de Educación de la Nación;
- b) cantidad de instituciones y ubicación de las mismas que cuentan con residencias o albergues estudiantiles que serán beneficiadas por el aporte extraordinario para la adquisición de bienes durables y la compra de materiales de consumo; y,
- c) destino de los fondos recibidos.

Sala de la Comisión por Zoom, 16 de marzo de 2022.

Firmantes: Diputados Balagué, Donnet, Peralta, Argañaraz y Boscarol.